

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (047) de 200__

28 OCT. 2010

"POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió el convenio 2101693 de agosto 17 de 2010 con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo –FONADE mediante el cual el municipio se compromete a realizar las tareas y actividades necesarias para llevar a cabo el operativo de Sisben III. Para aplicar 59.608 encuestas en la cabecera centro poblado y rural del Municipio de Bucaramanga.
- c) Que el Municipio de Bucaramanga aporta la suma de \$ 158.816.271 y Fonade la suma de \$370.571.298, recursos que deben ser incorporados al presupuesto de la actual vigencia.
- d) Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto General de Rentas y Gastos de la Administración Central Municipal de la presente vigencia.

Que en virtud de lo anterior:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse en el presupuesto de Ingresos el siguiente numeral:

11240015 Convenio Interadministrativo 2101693 Municipio de Bucaramanga y Fonade.

Definición:

Recursos destinados para realizar las actividades necesarias para llevar a cabo el operativo de sisben III.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Administración Central, para la vigencia fiscal de 2010 en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 370.571.298) Mcte.** , así:

CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (047) de 200 28 OCT. 2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

NO TRIBUTARIOS

OTROS INGRESOS

Convenio Interadministrativo 2101693 Mcipio de Bucaramanga y Fonade

370.571.298

TOTAL ADICION INGRESOS

\$ 370.571.298

PRESUPUESTO DE EGRESOS

GASTOS DE INVERSION

Descentralización del Sisben

Recursos Fonade

370.571.298

TOTAL ADICION EGRESOS

\$ 370.571.298

ARTICULO TERCERO: Cualquier modificación que se realice al presente convenio deberá informarse al Concejo en pleno.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diez (2010).


El Presidente,


DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,


NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor,


FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

El Ponente,


JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
Honorable Concejal de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (047) de 200 28 OCT. 2010

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 047 Del **2010**, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.


DIONICIO CARRERO CORREA

El Presidente,


NUBIA SUAREZ RANGEL

La Secretaria General,

PROYECTO DE ACUERDO No. 093 DE 2010 "POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"

Recibido en la Secretaría Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2010.

LUZ ALBA SERRANO SANCHEZ
Secretaria Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2010.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No. **047** de 2010, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre de 2010

FERNANDO VARGAS MENDOZA
Alcalde de Bucaramanga